

Precios de  
suscripción  
en toda  
España  
2 ptas. tr i-  
mestre

# ALERTA

Abril  
Domingo  
1923

NUMERO SUELTO 15 céntimos      Semanario Popular      AÑO I      Número 12

Redacción y Administración      Sociedad "AMOR Y LIBERTAD"      Cuevas (Almería)

## A los Presidentes de las mesas electorales

Hemos leído con alta complacencia la lista de los señores que han de presidir las Mesas de los diferentes colegios de nuestro pueblo, en la próxima lucha electoral. Todos ellos son personas de solvencia moral y garantía efectiva de que las votaciones se sujetarán rigurosamente a los preceptos de la ley.

Esta es nuestra convicción, pero no participan de ella los que están acostumbrados a no respetar ley ninguna, y gran parte de los electores de buena fe, que no han visto jamás que presida en esta clase de luchas, el respeto que es obligado a su voluntad. Y a los muñidores y chanchulleros, y al cuerpo electoral en masa van dirigidas las siguientes advertencias:

Es la primera, la de que la Sociedad «Amor y Libertad» vive y quiere vivir siempre absolutamente dentro de la ley, cumpliendo en todo momento, sus mandatos. En su consecuencia, si alguno toma su nombre, o se arroga su representación en cualquier instante para dejar de cumplir o para falsear los preceptos claros y terminantes de lo estatuido, ni siquiera para violentar su espíritu, desde este momento, y una vez para siempre, negamos que represente nuestra Sociedad, y condenamos por adelantado del modo más severo su actuación. Mas decimos: si nuestro triunfo hubiera de depender de alguna acción de ese género, nos consideraríamos deshonrados con él, porque preferimos y valen más para nosotros, cuatro votos leales y verdaderos, que cuatro mil amañados y corrompidos.

¿Puede alguna fracción política enemiga, emplear un lenguaje samejante? Pues bien, amantes y apasionados de la ley, no deja-

## Sociedad obrera AMOR Y LIBERTAD

CLASES DOMINICALES GRATUITAS PARA ANALFABETOS, BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR J. BROCCA

Maestro de la 1ª Escuela Nacional de niños de esta ciudad.

Se admitirán los 20 que primero lo soliciten de esta Secretaría sean o no socios, siempre que pasen de 15 años y no sepan leer ni escribir. No pagarán nada en absoluto.

Clases los jueves y domingos de 2 a 4 de la tarde.  
Apertura del curso el día 1 de mayo próximo.

remos por ningún motivo, ni por ninguna consideración, que sea atropellada y escarnecida. Si se necesitan únicamente el razonamiento y la persuasión, a estos medios apelaremos gustosamente, para convencer a los que por apasionamiento o mal aconsejados no quieran someterse a lo que ella severamente nos ordena por igual a todos. Pero si la perversión quiere ir más adelante, sin balandronadas y sin jactancia les advertimos, que tropezarán con nosotros en su camino.

En segundo lugar, conviene que todos queden advertidos, de que nos hemos propuesto como norma inflexible de nuestra conducta, denunciar a las autoridades a quienes corresponda y a los tribunales de justicia cuando llegue el caso, cuantas infracciones legales se cometan en nuestra ciudad, sea quien quiera el funcionario que las realice. Por ello, anunciamos y aseguramos, que si personalmente y como hombres y como ciudadanos que tienen el deber de hacer cumplir la ley, no logramos evitar su incumplimiento, como interesados y perjudicados por el atropello, lo perseguiremos obstinadamente ante los jueces.

Vean pues los conciudadanos y amigos nuestros, que han de asumir la máxima autoridad en la futura lucha, cuales pueden ser las consecuencias desastrosas de un olvido de la ley o de un desfallecimiento de su voluntad para imponerla por igual a todos inexorablemente.

Si por lo contrario, como esperamos por nuestra parte, saben sustraerse a todas las incitaciones, vengan de donde vinieren, y de antemano logran inspirar a altos y bajos, amigos y enemigos, gobernantes y gobernados, un respeto noble y perseverante hacia la justicia, no solo librarán a su pueblo del deshonra de una lucha incivil y semibárbara, sino de lo que es por el momento, más de deplorar y digno de tenerse en cuenta: de que los cuevanos hayamos de apelar a la violencia y a la persecución de los unos contra los otros, por no someternos gustosamente a las normas legales establecidas.

El respeto que nos debemos los unos a los otros para una convivencia social civilizada; la lealtad con que hemos de proceder en las funciones de la ciudadanía; la vigilancia esmerada por el prestigio y la honestidad política de nuestra ciudad; el supremo interés de la paz y de la justicia, todo hace esperar junto a la caballerosidad de nuestros conciudadanos aludidos al principio de estas líneas, que por

esta vez al menos, va a dar Cuevas la alta lección a los pueblos hermanos de la provincia, de una lucha propia de un pueblo culto y digno de gobernarse democráticamente.

¡Ay! de los que olviden estas advertencias porque más les valiera no haber nacido en esta tierra tan noble como desgraciada, por haberlos engendrado.

## Preguntas inocentes

„Que no nos cansaremos de repetir y ampliar hasta obtener una respuesta satisfactoria y conste que somos algo torpes”

¿Hacen el obsequio de decirnos que privilegios tiene un señor muy respetado de esta localidad para echar los combros al camino que parte del Molino de Atrales hasta llegar a la carretera vieja de Cuevas a Vera?

Hacemos la anterior pregunta porque se nos quejan de que está el camino susodicho intransitable. Y si llueve será necesario para poderlo pasar hacer lo en aeroplano.

¿Cuando llegará el venturoso día de que el señor Alcalde de la Plaza de Abastos tenga a bien decidirse por re pesar el pan por si acaso por olvido involuntario lo vendieran falto los panaderos?

Nos parece que debe darse justo el Kilo o el medio puesto que justo da el comprador el dinero que se le exige.

Conque decidase su señoría Don Indalecio tendsemos el gusto de aplaudirle cuando le veamos hacer justicia.

¿No recuerda nuestra primera auto

## Chocolates "BROTONS"

Premiados con medalla de oro París 1902

ELCHE (Alicante)

Agente para esta region

Juan A. Nieto Pedreño

CUEVAS (Almería)